



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros, Jr. No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de junio de 1992

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 183/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5349 de fecha 13 de septiembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario, practicada en el ejido del poblado denominado Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de julio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de agosto de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se cita en el primer punto resolutorio de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación de por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a la campesina que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 2 de octubre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, y presunto infractor de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 21 de octubre de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal Consejo de Vigilancia, así como al presunto infractor, recabando las constancias respectivas; de fechas 4 y 5 de octubre de 1991. Que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la del ejidatario sujeto a juicio, y la recepción de los medios probatorios y alegatos que de

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de junio de 1992 | No. 102

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1601, 1605, 2045, 2046, 2047, 1684, 1697, 1690, 1688, 1680, 1911, 1597, 1586, 1693, 1922, 1914, 1908, 190-A1 Bis., 1797, 1799, 1977, 1988, 1992, 1995, 1975, 1866, 1844, 1855, 1853, 1865, 1869, 1847, 1986, 1994, 1958, 1967, 1959 y 196-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1916, 1925, 1974, 1996, 1981, 1983, 1989, 1996, 2062, 2060, 1892, 161-A1 y 2059.

(Viene de la primera página)

la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I,

de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de agosto de 1991, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de agosto de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: José Enríquez. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 3263297.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, a La C.: Rosa María Cortés Enríquez. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, del Estado, en Toluca, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 485/92

ERNESTO SORIANO RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el barrio de San Diego, perteneciente al municipio de Chiconcuac, y al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.90 m con Silverio Soriano; al sur: 13.55 m con callejón Bulogio Zavala, al oriente en varias medidas en una parte 19.10 m haciendo un quiebre de 2.30 m y posteriormente hace otro quiebre en 15.20 m colindando con los señores Ernesto Soriano Rojas y Columba Soriano Rojas, y al poniente: 35.40 m con Fernando y Filiberto Soriano Martínez, con una superficie de 417.15 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1601.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

VICENTE CERÓN GALÁN, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 446/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tropacantilla, ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: respecto a la primera fracción: al norte: 6.60 m con calle Morelos; al sur: 6.75 m con Eustolia Cerón; al oriente: 8.00 m con Ines Cerón Galán; al poniente: 9.25 m con Herminia Cerón Galán, con superficie de 57.70 metros cuadrados, respecto a la segunda fracción: al norte: 5.40 m con calle Morelos; al sur: 5.55 m con Eustolia Cerón; al oriente: 11.70 m con Agustín Cerón Galán; al poniente: 13.00 m con Guadalupe Cerón Galán, con superficie de 67.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se editan en Texcoco, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1601.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 425/92.

MARTÍN PACHECO DE LA VEGA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlazonca, que se encuentra ubicado en términos de esta población de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.25 m con Javier y Gabriel Pacheco de la Vega; al sur: 21.25 m con Gerardo Pacheco de la Vega; al oriente: 9.50 m con Vía del Ferrocarril; al poniente: 9.50 m con Gabriel Pacheco de la Vega, con una superficie de 201.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1605.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En lo autos del expediente número 111/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y/o JESUS JIMENEZ RUIZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de LUIS SAENZ ARCEO Y ELIZABETH HERNANDEZ DE SAENZ. El C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diecisiete de junio del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en cinco fundas de diferencial para camión Chevrolet Eaton, modelo 403093, aparentemente nuevas, sin usar, tres fundas de diferencial para camión Chevrolet Eaton, modelo 600754, aparentemente nuevas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis millones de pesos M.N.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2045.—1 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1926/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de JORGE LUIS VILLANUEVA LEZAMA, el ciudadano juez señaló las once horas del veintidós de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle México 802, departamento 6, colonia Américas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escalera; al oriente: 12.00 m con departamento 5; al poniente: 12.00 m con vacío abajo con losa de entrapiso con departamento 4, con superficie del departamento de 86.40 m².

El ciudadano juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y dos millones de pesos convocándose postores y citese a los acreedores.—Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2046.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, México, se radicó el expediente número 3628/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIO AMIEVA BALSECA, el ciudadano juez señaló las once horas del treinta de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Santos Degollado 925 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con estacionamiento para visitantes; al sur: 13.70 m con casa No. 5; al oriente: 7.10 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con área de circulación vehicular, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte millones noventa mil pesos, convocándose postores y citese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2047.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ENRIQUE DIAZ CARTY, en el expediente número 311/92, que se tramita en este juzgado, los demanda la usucapación del lote de terreno número 2, manzana 139, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle uno, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica 1684.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. JASSO MANUEL,

ARISTEO OSNAYA SANCHEZ, bajo el expediente número 3061/91-1, promueve en contra de usted, juicio ordinario civil de usucapación, respecto del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 22, colonia Hidalgo, en Villa Nicolás Romero, México, cuyas siguientes medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m linda con calle Hidalgo; al sur: 19.50 m linda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 14.30 m linda con Rebeca y Manuel Rocha, 9.65 m linda con Carolina Gutiérrez; al poniente: 25.50 m linda con calle Aldama; superficie total 365.00 metros cuadrados. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E: C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 1697.—3, 20 mayo y 1 junio

SUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En los autos del expediente número 342/90 ALFREDO FRANCISCO VELAZQUEZ y/o CLARA BAUTISTA GONZALEZ en juicio ordinario civil demanda a CONSUELO RIPSTEIN DE DINCHI lo siguiente: a) La prescripción adquisitiva que por usucapación ha operado en nuestro favor, respecto del inmueble a que haremos referencia en el capítulo de hechos, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 79.92 m con Fontana Cuca; al sureste: 52.54 m con lote cinco; al poniente: 51.64 m con lote diecinueve; al noroeste: 61.62 m con lote dos y en 1571 m con lote uno, con una superficie de 3724.83 metros cuadrados; b) La cancelación total del asiento número 1220, libro primero, sección I, volumen VI, de títulos transitorios de dominio, de fecha 7 de diciembre de 1954; c) El pago de pastos y costas que el presente juicio

origina. El C. juez de conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar a la demandada por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de los edictos, deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla en juicio, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia del presente.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos: Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1690.—3, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2068/91

C. RODOLFO GARCIA MEDINA VS. JOSE GUILLERMO VARGAS HERNANDEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

RODOLFO GARCIA MEDINA, les demanda juicio de usucapación del inmueble ubicado en lote 50, manzana 100, del Boulevard de las Flores, del fraccionamiento Villa de las Flores, Coahuila, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.33 m con lote 49; al sur: en 18.32 m con lote 51; al oriente: en 7.00 m con Boulevard Manuel de las Flores; al poniente: en 7.00 m con lote 25, con superficie total de 128.26 metros cuadrados, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días se expiden los presentes edictos a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1688.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 237/92

Primera Secretaría

ALFREDO MORENO RODRIGUEZ
TERCERO LLAMADO A JUICIO.

MARIA ESTHER ORDONEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil en acción reivindicatoria, respecto del lote 19, manzana 3-A, de la calle Oro, en la colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento cincuenta y un metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.05 m y colinda con lote diecisecho; al sur: 19.00 m y colinda con lote veinte; al oriente: 8.1 m colinda con calle Oro; al poniente: 7.90 m y colinda con lote seis, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda como tercero llamado a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194, quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1680.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CONSUELO Y PEDRO BALCAZAR GARDUÑO, por su propio derecho y en el expediente número 346/92, promueven diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dicen tener, respecto de un bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 300, en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con la Avenida Hidalgo Oriente que es la de su ubicación; al sur: 11.00 m con el señor René Domínguez Ortega; al oriente: 16.65 m con el señor Juan Velázquez García; y al poniente: 16.05 m con el señor Fernando Mendoza Galindo, con una superficie aproximada de 176.55 metros cuadrados.

La ciudadana juez civil del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Estado de México, mayo dieciocho de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.
1911.—22, 27 mayo y 1 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O S

ALVARO ORTIZ HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 611/92, respecto del inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 225.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con Celestino Delgadillo; al sur: 25.00 m y linda con Ramón Carmona; al oriente: 9.00 m y linda con Avenida Xalostoc; al poniente: 9.00 m y linda con Tomasa Monroy.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pesen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1597.—30 abril 13 mayo y 1 junio

JUAN MARTINEZ SILVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 411/92, respecto del inmueble denominado Huchipango, ubicado en calle 5 de febrero número 214, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie 155.25 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m linda con calle Cinco de Febrero; al oriente: 16.80 m linda con David Martínez Silva; al poniente: 17.70 m con Federico Palapa.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pesen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1597.—30 abril 13 mayo y 1 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ESTELA LOPEZ MIGUEL.

Promuevo en este juzgado, bajo el expediente número i032/92-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en domicilio bien conocido de San Pedro Barrientos, en Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.80 m con predio de Ernesto Mesa; al sur: 10.00 m con camino público; al oriente: 12.35 m con Norberto Valdez; al poniente: 14.90 m con predio de Juana Vargas Santiago, superficie total de 111.13 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
1586.—30 abril 13 mayo y 1 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1787/91

Primera Secretaría

C. SARA MACIAS MONTAÑO

EL C. JUAN QUINTERO OLMEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineña.—Rúbrica.
1693.—8, 20 mayo y 1o. junio.

Expediente Núm. 1733/91.

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS PALMA CAPORAL

LA C. CRUZ SOLEDAD VILLA VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas del juicio; ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineña.—Rúbrica.
1693.—8, 20 mayo y 1o. junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1230/91, la señora AGAPITA GARCIA DE ROMERO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle Aldama número 362, del barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, Mexico, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Aldama; al sur: 20.00 m con Filemón Rodríguez Tapia y Josefina Cargio de Rodríguez; al oriente: 12.90 m con Daniel Escalera; y al poniente: 12.90 m con la señora Prisca Ortega, con una superficie de 258.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escudón Valdés.—Rúbrica 1922.—22, 27 mayo y 1 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 627/92.

Tercera Secretaría.

ANSELMO SERGIO OLIVA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Minipantla", ubicado en términos del pueblo de San Francisco del municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 155.00 m con María Olvera Martínez; sur: 155.00 m con Silvia Ramos Ortega; al oriente: 18.50 m con carril, al poniente: 18.50 m con Lucía Flores; con superficie de 2,867.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de la Ley.—Texcoco, México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1914—22, 27 mayo y 1o. junio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DARIC GUADARRAMA MACHADO, en el expediente número 533/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Ranchería Tenango, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: norte: 111.40 m con rancho Avándaro; sur: en 4 líneas de 30.25, 33.00, 17.50 y 44.50 m con rancho Santa Elena; oriente: 174.80 m con Jorge Canedo; poniente: 22.00 m con rancho Avándaro, con superficie de 22,165.52 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1908—22, 27 mayo y 1 junio

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 479/92/1a. Sec.

RICARDO ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Salinas, ubicado en San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m con María de Lourdes; al sur: en 12.00 m con Pablo Morales; al oriente: 15.90 m con Pedro Sierra; y al poniente: en 17.50 m con Camerino Morales; con una superficie total de ciento noventa y ocho metros con setenta y tres centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

190-A1-BIS.—18 mayo, 1 y 15 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 77/92.

Tercera Secretaría

JAIME GREGORIO LIEVANOS DECELIS, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "La Paz", ubicado en Lomas de San Esteban de este municipio y distrito judicial, de Texcoco, que mide y linda; al norte: 28.95 m con lote 24; al sur: 29.20 m con lote 26; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con calle Ruiseñor; superficie aproximada de: 436.20 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1797.—18 mayo, 1o. y 15 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DEL PILAR RASCADO LOPEZ, promoviendo en el expediente número 1113/91-3a., diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número seis "a" de la manzana doscientos cuatro de la colonia Margarita Maza de Juárez, comprendido en los límites de la zona urbana de San Bartolo Tenayuca, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en veinte metros con Modesto Casas; al sur: en 22.00 m con calle Aquiles Serdán; al oriente: en 20.00 m con Calzada Lago de Guadalupe y al poniente: en 20.00 m con Felipe Martínez Estrada, con una superficie de 440.00 m², llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los 11 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

1799.—18 mayo, 1o. y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 210/92

JUAN JOSE ESTEVEZ MONROY, promoviendo información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Xancala, ubicado en San Martín de las Pirámides, México, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 39.55 m con Pedro Martínez G.Z.; al sur: 39.10 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: 13.10 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 13.80 m con Alejandro Ramírez, con superficie de 532.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres. Rúbrica.

1977—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 587/92

Tercera Secretaría.

MARIA TOMASA LUDIVINA REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado Tepetlapa, ubicado en la población de Chipiltotec, municipio de Acolman, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 40.45 m con Juan Salas Salazar; al sur: 26.67 m con Gabriel Ríos Cornejo; al oriente: 23.15 m con callejón 5 de Mayo; al poniente: 20.43 m con Av. Francisco I. Madero; con superficie aproximada de 690.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1977—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 706/92

Segunda Secretaría

ADRIANA MONTES SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Teepa, ubicado en la cabecera municipal de Acolman de este propio distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con camino, al sur: 26.00 m con Adriana Montes Sánchez; al oriente: 23.00 m con Honorio Cuevas; al poniente: 23.00 m con Raúl Ortiz García; con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 27 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

1977—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 635/92

Tercera Secretaría

OLIVIA REYES AGUILAR DE MARQUEZ, Mandataria de EVA REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Tlatelo, ubicado en la población de Chipiltotec, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 21.30 m con calle Otoño;

al sur: 21.30 m con Olga Reyes Aguilar; al oriente: 64.77 m con Manuel García Ramos; al poniente: 64.77 m con Simón Vázquez; con superficie aproximada de 1,379.71 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1977—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 707/92

Tercera Secretaría

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado Huepalcaco, ubicado en el barrio de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 54.00 m con barranquilla; al sur: 63.18 m con Elisa Sánchez; al oriente: 45.00 m con barranquilla; al poniente: 56.15 m con Panteón; con superficie aproximada de 3,536.92 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1977—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 409/92, **ALFREDO GONZALEZ BECERRIL**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno "Loma del Zorrillo" ubicado en Santa Fe Mezapa, México, con una superficie total de 1,042.70 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m con camino a Xalatlaco; al sur: 50.00 m con Juan Carlos Rodríguez Cheverría; al oriente: 32.50 m con camino; al poniente: 12.40 m con Moñista Mirafuentes de Ríos.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1988—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 496/92 **JESUS MARIA RODRIGUEZ DUARTE**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en "La Loma" Santa Fe Mezapa de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Gabino Jiménez; al sur: 37.00 m con Tomasa López de Duliz; al oriente: 11.25 m con Gabino Jiménez; al poniente: 18.25 m con camino que va a Xalatlaco, Méx.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1988—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 500/92, BENJAMIN DOMINGUEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Cornejal" ubicado en la Concepción de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con camino público; al sur: 40.00 m con camino público; al poniente: 63.00 m con Rafael Martínez Manzo; al oriente: 81.80 m con Cecilio Flores.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. Núm. 405/92, RAFAEL MARTINEZ MANZO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno "El Cornejal" ubicado en la Concepción de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.60 m con camino público, al sur: 106.20 m con camino público; al oriente: 61.00 m con Benjamín Domínguez Hernández; al poniente: 7.40 m con camino público

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. Núm. 309/92, BARTOLO CONDE GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Xalatlaco, México, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m colinda con la calle Cuauhtémoc; al sur: 13.45 m con la señora Marcelina Gracida Vda. de Campos; al oriente: 24.80 m con Isopoldo Nolazco Nieto, al poniente: 24.80 m con Angela Ortega de Mejía.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, Méx. a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp Núm 407/92, ROSA MARIA ACEVEDO LEYVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en el paraje San Luis Capulhuac, México, con una superficie total de 307.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.85 m con Socorro Ubaldo Gaspar; al sur: 11.00 m con privada de Benito Juárez; al oriente: 29.78 m con Jesús Gutiérrez Espinoza; al poniente: 27.39 m con Francisco Hernández Cruz

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 408/92 UBERTO ESTRADA VALLE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Texcaliacac de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.00 m con Petronilo Pulido; al sur: 38.85 m con carretera federal; al oriente: 51.80 m con Cruz Serjano; al poniente: 56.30 m con Prisciliano Alcántara, con una superficie total de 2,183.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 306/92, CARMEN LOPEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa María Tajalpa, Méx., de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m con Agripin López y carretera a la Márqueza; al sur: 45.00 m con camino y Bruno López; al oriente: 415.00 m con Agripin López Cuintero y Silvana Olverez; al poniente: 402.00 m con Silvana Olverez; con una superficie total de 21,971.25 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 406/92, ROSA MARIA RAMIREZ SALDAÑA DE MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Calimaya México de este distrito judicial, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas de 22.99 m con Rafael Reyes 33.20 m con Santiago Serrano y Mercedes García y otra hacia el oriente de 4.41 m con Rafael Reyes y Santiago Serrano; al sur: cuatro líneas de 29.36 m, 1.00 m, 16.60 m y 9.00 m con Antonio Hernández y Ubaldo Alvarado; al oriente: dos líneas 23.20 m con Antonio Hernández y 10.92 m con calle Juárez Sur; al poniente: 41.97 m con Juan Estrada y Francisca Rojas; con una superficie total de 1,033.54 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

IGNACIO BRITO JAIMEZ, por su propio derecho y en el expediente número 696/91, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en la carretera Ixtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.40 m con Genovevo Garduño M., al sur: 57.00 m con arroyo (José Herrera), al oriente: 63.50 m con carretera federal número 55; al poniente: 40.00 m con arroyo.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 763/92

Tercera Secretaría

LAURO MAURICIO DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle de Juárez número 13 en Chiconcuac, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Juárez; al sur: 7.70 m con Ma. Adriana Delgado Jiménez; al oriente: 14.83 m con Guadalupe Velasco; al poniente: 14.61 m con calle Guerrero, con una superficie total de 130.62 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 764/92

Segunda Secretaría

MARIA ADRIANA DELGADO JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la calle de Guerrero s/n., en Chiconcuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.70 m con Mauricio Delgado Jiménez; al sur: 6.70 m con María González; al oriente: 10.20 m con Guadalupe Velasco; al poniente: 10.20 m con calle Guerrero, con superficie de 78.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 2567/89

Segunda Secretaría

RICARDA ISLAS ORTEGA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Maxala, ubicado en el poblado de San Bernardino, del municipio de Tepetlaoxtoc, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 15.40 m con calle sin nombre, la segunda 16.88 m con Samuel Islas Ramos; al sur: 35.30 m con Demetrio Delgado Islas; al oriente: en dos líneas, la primera 45.88 m con Samuel Islas Ortega, la segunda 11.00 m con calle sin nombre, y al poniente: 59.25 m con Vicente Ramírez, con una superficie de 1,151.61 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 459/92

Tercera Secretaría

RAMON DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Guerrero número 76-F, en Chiconcuac, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 31.00 m con Pedro Delgado; al sur: 31.50 m con Alfredo Delgado, al oriente: 7.00 m con calle Guerrero; al poniente: 6.55 m con Pedro Delgado, con superficie total de 207.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Expediente Núm. 967/92

HERMILO RAMIREZ CRUZ, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Pedregoso y Tlatempa, de los llamados de común repartimiento, ubicado en el pueblo de Visitación del municipio de Melchor Ocampo, que mide y colinda: al norte: 25.00 m veinticinco metros y linda con Fidei Rivas Viveros; al sur: en dos fracciones 2.00 m dos metros linda con Adolfo Reséndiz Arroyo, y 20.00 m veinte metros con Avenida del Trabajo; al oriente: en dos fracciones 34.40 m treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linda con Francisco Bautista Caballero y 12.50 m doce metros cincuenta centímetros y linda con Adolfo Reséndiz Arroyo; al poniente: 46.50 m cuarenta y seis metros cincuenta centímetros y linda con calle pública, teniendo una superficie total de 1,073.15 m², mil setenta y tres metros cuadrados con quince centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallín Gabriel.—Rúbrica.

1995.—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 949/91 la C. ROSA MARIA MARTINEZ MENDOZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Independencia sin número en Santiago Miltepec, perteneciente al municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de tres metros treinta centímetros, la segunda de un metro ochenta y cinco centímetros y la tercera de cuatro metros treinta centímetros con la calle de Independencia; al sur: ocho metros treinta y seis centímetros con el señor Guillermo Pérez Mendoza; al oriente: la primera de dos metros ochenta y cinco centímetros, la segunda de cuatro metros setenta y dos centímetros con la señora Victoria Martínez Luna y la tercera de seis metros sesenta y seis centímetros con el señor Guillermo Pérez Mendoza; al poniente: once metros cincuenta y dos centímetros con el señor Luis Antonio Martínez Mendoza; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de setenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1975.—27 mayo, 10, y 4 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR, ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

MARIA DE LOURDES MARTINEZ GARCIA, en el expediente número 720/92; que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 47 manzana 91 colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Monte de Piedra; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo provéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor: fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1866.—20 mayo, 10, y 11 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

LILIA MENDOZA VALENCIA Y ELOY DE JESUS GORDILLO DIAZ, en el expediente 419/92, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 34 de la manzana 41, super 43 de la colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por Estrados Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de abril de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

1866.—20 mayo, 10, y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIO ESPERANZA PIMENTEL.

En el expediente 203/92, del juicio ordinario civil sobre usucapión de un inmueble ubicado en la colonia Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, Méx., con superficie de 17-52-50 Hs., promovido en su contra ante este juzgado por OSCAR, JESUS Y ANTONIO de apellidos ARIZMENDI ARIZMENDI, se ordenó

emplazarlo conforme al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por edictos para publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fije además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.

Se expide el presente para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., dado en el local del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1844.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. MARIO AVILA RIVERO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ALEJANDRA GARIBAY ARELLANO, bajo el expediente número 62/92-2 promueve en su contra juicio de divorcio necesario, demandándolo la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha seis de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos de Morelos, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1855.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE RAMIREZ BEDOLLA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, y bajo el expediente número 1628/91, juicio ordinario civil usurpación, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta, de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y respecto del inmueble ubicado en calle Azucena número 188, lote 42, manzana 5, colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1855.—26 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En los autos del expediente 535/91, BERNARDO NIETO DE LA CRUZ Y/O VICENTE RAYGOZA PINEDA, en juicio ordinario civil demandan de Propulsora del Valle de Bravo, S.A., las siguientes prestaciones: I.—La usucapación del lote número 21, fracción 14, Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, en esta Ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 27.89 m con Fontana Alta; al sueste: 62.54 m con el lote número 22; al noroeste: 57.21 m con lote número 20; al suroeste: 36.00 m con Zona Federal del Arroyo de Mónica, en línea sinuosa; con una superficie de: 1,858.16 m². II.—La cancelación y tildación de la escritura pública del terreno antes mencionado; III.—La inscripción de la presente demanda de usucapación en el Registro Público de la Propiedad; IV.—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

El C. Juez del conocimiento admitió la presente demanda y toda vez de que se ignora el domicilio de la demandada, se ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días la GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días la demandada a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia del presente, apercibiéndolo a la demandada que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial y por medio de lista.—Valle de Bravo, México, a 6 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1865.—20 mayo, 10. y 11 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente núm. 2424/91.

Segunda Secretaría.

SEÑORA CLARA GALVEZ DE CASTRO

SALVADOR SANCHEZ CARRION, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación respecto del predio denominado "El Llano", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, dentro de la porción denominada Santa María, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.65 m linda con Florencio Jiménez; al sur: 22.00 m linda con Hilario Valencia; al oriente: 158.00 m linda con otra porción del mismo predio; al poniente: 151.50 m lindat con Francisco Rayas. Con una superficie de: 3,376.32 m². Haciéndosele saber que de presentarse dentro del término de nueve días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1869.—20 mayo, 10. y 11 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANILA

E D I C T O

EPIFANIA MORENO HERNANDEZ.

HUMBERTO MORENO MACIEL, ha promovido en contra de Usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente 529/92-1, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los diez días del mes de abril del año en curso.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1847.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LOURDES DAVILA GUTIERREZ, promueve ante este H. juzgado, bajo el expediente número 22/92 diligencias de información al perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno con casucha ubicado en San Pedro Tultepec, municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.30 m y linda con Isabel Meza y Candalaria Davila; al sur: 39.00 m y linda con camino vecinal; al oriente: 49.50 m y linda con Félix Vázquez; y al poniente: 52.00 m y linda con Isabel Suárez; con superficie total de: 2 366.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezca a deducirlo, se expide el presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1936.—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 26/992, LOURDES MONROY ZÚNIGA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Capulitlán, con superficie de 2 000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 13 m trece metros cuadrados y la segunda de 4 m cuatro metros cuadrados ambas colindando con el Sr. Mauricio Zúñiga; al sur: 17 m diecisiete metros cuadrados colindando con la calle Bosques de Pinos fraccionamiento Bosques de Colón; representado en este acto por el Lic. Jorge Mena García; y propiedad del Sr. Felipe Alarcón Hernández; al oriente: 120 m ciento veinte metros cuadrados con propiedad de la Sra. Ana Zúñiga Vda. de Estrada; al poniente: en dos líneas, la primera de 11 m once metros cuadrados y la segunda de 9 m nueve metros cuadrados colindando con conjunto habitacional Bosques de Colón, representado en este acto por el Lic. Jorge Mena García.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1994.—27 mayo, 1 y 3 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1810/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SEPULVEDA RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señala las once horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana 309, edificio B, departamento 502, cuarto nivel, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.65 m con vacío de estacionamientos, 2.55 m con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con vacío de propiedad común, 3.00 m con vestíbulo de propiedad común; al este: 7.25 m con vacío de área jardinada entre los edificios 1 y 2; al oeste: 3.86 m con departamento 504, 3.40 m con vacío de cubo de luz, con una superficie total de 57.15 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (cuarenta millones doce mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Toluca, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1992-26 mayo, 1 y 5 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 864/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de RICARDO DE LA PAZ VAZQUEZ y otro, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señala las once horas del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 598, edificio 1, departamento 193, P.B., en Metepec, Mex., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con terreno colindante de propiedad privada, al sur: 6.00 m con área de propiedad común que sirve de acceso al condominio y 3.00 m con vestíbulo general de propiedad común, al este: 7.25 m con jardín posterior de propiedad común, al oeste: 3.80 m con departamento 101 y 3.45 m con división de cubo de luz, colinda con techo, losa de entre piso de por medio con el departamento 203. Con una superficie total de: 65.25 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Convoquense postores.—Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1992-26 mayo, 10. y 5 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 613/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de BRICIO JULIAN ORTIZ ESCALANTE, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señala las once horas del día veintidós de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 101 casa número 11, en el

pueblo de San Buenaventura, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 ml con jardín de propiedad privada de la casa 11 y 2.50 ml con área de estacionamiento de la misma casa; al suroeste: 9.00 ml con muro común de colindancia de por medio de la casa 10; al noroeste: 11.00 ml con casa 12; al sureste: 9.50 ml con terreno colindante de propiedad privada, con una superficie total de 146.25 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de aviso de este juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (ochenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1992-26 mayo, 1 y 5 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 411/92

Primera Secretaría:

A QUIEN CORRESPONDA:

JUICIO: INTESTADO A BIENES DE: MARIA LUISA DE PALACIO Y GUADALAJARA.

DENUNCIANTE: FEDERICO DE PALACIO Y GUADALAJARA.

El Ciudadano Licenciado JOSE SANCHEZ CARBAJAL, Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucaupan, México, en su acuerdo de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó: fijar aviso en los sitios públicos del lugar del fallecimiento y origen de la finada (MARIA LUISA DE PALACIO Y GUADALAJARA) anunciando su muerte, sin testar, los nombres de las personas y grado de parentesco de los que reclaman la herencia (FEDERICO DE PALACIO Y GUADALAJARA) mandando llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local del juzgado a reclamarlos dentro del término de cuarenta días haciéndose también dicha publicación a través de edictos mismos que deberán publicarse dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en el último domicilio del autor de la herencia

Naucaupan de Juárez, Estado de México a 14 de mayo de 1992.

C. Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Armando Gómez Israide.—Rúbrica.

1992-21 mayo y 1 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 585/92, JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Potrero, municipio de Tianguistenco México, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda: al norte: mide 10.00 m con Angel Cuevas González; al sur: mide 10.00 m con camino; al oriente: mide 33.40 m con Fernando Gómez; al poniente: mide 28.30 m con Angel Cuevas González, con una superficie aproximada de 308.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, mayo 19 de 1992.—Atentamente. El Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1992-22, 27 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 4429/106/92, C. PRESBITERO RAMIREZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B, lote 12 Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.00 m. linda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m. linda con lotes Nos. 9 y 11; al oriente: 18.20 m. linda con lote No. 14; al poniente: 18.10 m. linda con lote No. 10; superficie: 128.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4945/258/92, C. JOSE DURAN MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco manzana 6, lote 4, Santa María Chiconautla mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 2.00 m con Cerrada sin nombre; al poniente: 3.00 m con lote No. 06; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4937/250/92, C. PORFIRIO TZONI RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 2, lote 32 Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 31; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 31; al poniente: 15.00 m con lote No. 33; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4938/251/92, C. MARTHA VALDEZ OJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 2, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 41; al oriente: 15.00 m con lote No. 05; al poniente: 15.00 m con lote No. 03, superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4939/252/92, C. ISABEL MORENO DE HERADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 2, lote 25, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 24; al poniente: 15.00 m con lote No. 26 superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4955/298/92, C. ANTONIO MENDEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 6 lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 34; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4958/271/92, C. JORGE CLARA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco II, manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 1; al sur: 15.00 m con lote número 5; al oriente: 8.00 m con lote número 4; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4960/273/92, C. JESUS SORIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 34, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 35; al sur: 15.00 m con lote número 33; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4961/274/92, C. CIRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "D", lote 20, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 22; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 05; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4962/275/92, C. ANTONIO SORIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 35, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 36; al sur: 15.00 m con lote número 34; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 04; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4563/276/92, C. FELICIANO PEREZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco III, manzana "O", lote 11, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 11-A; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4564/277/92, C. GUILLERMINA TORRES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco III manzana "D", lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 21; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4965/278/92, C. JOSE MARIA HERNANDEZ VELASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco III, manzana "B", lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4966/279/92, C. FRANCISCA BECERRIL AMARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco III, manzana "B", lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4656/269/92, C. ELVIRA MENDEZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoac, manzana 2, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 43; al oriente: 15.00 m con lote No. 03; al poniente: 15.00 m con lote No. 01; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4957/270/92, C. RAFAEL LARA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco III, manzana "C", lote 17, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con lote número 16; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4929/242/92, C. PRIMO MIRANDA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 11, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 61; al oriente: 15.00 m con lote No. 18; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4930/243/92, C. ESTEBAN JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Jaime, manzana 08, lote 04, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lotes 11 y 12; al oriente: 15.00 m con lote No. 05; al poniente: 15.00 m con lote No. 03; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4917/230/92, C. NATIVIDAD GARDUNO DE MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacateneco IV, manzana 5, lote 35, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 36; al sur: 15.00 m con lote número 34; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 04; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4975/288/92, C. MARCELINA MEJIA SANTIAGO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco IV, manzana 5, lote 11, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con lote número 27; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4918/231/92, C. LORENZO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneco IV, manzana 05, lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 14; al sur: 15.00 m con lote No. 13; al oriente: 8.00 m con lote No. 24; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4921/234/92, C. SILVIA SÚÑO DE SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carransaco, manzana "B", lote 10 Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Cristóbal Báez; al sur: 20.00 m con Cacha Castañón C.; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Susana Sánchez M.; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4922/235/92, C. LUZ MARIA MIRANDA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera, manzana 3, lote 49, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 61; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 39; al poniente: 15.00 m con lote Nos. 41 y 42; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4923/236/92, C. JULIO GARCIA VALENTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera, manzana 5, lote 34, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 35; al sur: 15.00 m con lote No. 33; al oriente: 8.00 m con lote No. 09; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4924/237/92, C. JUAN CHAVEZ CHIJATE, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera manzana 03, lote 33 Santa María Chiconautla mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 03; al sur: 3.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 37; al poniente: 15.00 m con lote No. 32; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4931/294/92, C. CLEMENTE NAVA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 24 ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote número 25; al sur: 15.00 m con lote número 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4925/238/92, C. SOFIA VALDEZ DE TAFOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 3, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4976/289/92, MARIA DE LA LUZ ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 33, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 34; al sur: 15.00 m con lote número 32; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4977/290/92, C. LUZ MARIA JUAREZ DE VALDES-PINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 34, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 12; al sur: 15.00 m con lote número 14; al oriente: 8.00 m con lote número 39; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4978/291/92, C. EUGENIO DOMINGUEZ REGALADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 5, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 6; al oriente: 8.00 m con lote número 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4979/292/92, C. ANTONIO CORTEZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 5, lote 17, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con lote No. 16; al sur: 15.00 m linda con lote No. 18; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 23; al poniente: 8.00 m linda con calle s/n.

Superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4950/293/92, C. SARA CRISTINA ALVARADO DE LINARIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 73; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4972/285/92, C. JUAN SIMON CABRERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 2, lote 7, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4973/286/92, C. LUZ MARIA JUAREZ DE VALDEZ PINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacateco IV", manzana 04, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 13; al sur: 15.00 m con lote No. 15; al oriente: 8.00 m con lote No. 29; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre

Superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4974/287/92 C. DARIO FLORES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacateco IV, manzana 3, lote 14, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 13; al sur: 15.00 m con lote número 15; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4967/280/92, C. OLGA BAHENA CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacateco III", manzana "A", lote 37 Santa M^a. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote No. 36; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 1.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4968/281/92, C. RUPERTO SANTOS LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacateco III, manzana "C", lote 15, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 16; al oriente: 8.00 m con lote número 26; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 701/92, FABELA Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. representada por ING. ABEL FABELA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano ubicado en Villada Esq. con Matamoros, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 58.57 m con José Arizmendi y Rosalío Fuentes; al sur: dos líneas de: 22.55 y 34.70 m con prolongación Villada, al oriente: 51.00 m con Primitivo Medina Morales, al poniente: 41.47 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 2,719.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 1974.—27 mayo, 10, y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 39/2419/92, C. AMADO RIVERA MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 2; al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.10 m con lote 9; al poniente: 15.10 m con lote 11

Superficie de: 121.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 40/2420/92, LUCILA GABRIEL DE BENITO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 3.12 m con calle Juan Aldana; al sur: 8.00 m con lote 8, al oriente: 15.00 m con lotes 5 y 6; al poniente: 15.00 m con lote 3

Superficie de: 120.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 581/042/90. ISIDORO ZUÑIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 12.61 m con Angel Zúñiga Ampudia; al sur: 12.47 m con vía José López Perillo; al oriente: 34.00 m con Francisco Soriano Chavarría, al poniente: 34.00 m con Gilberto Zúñiga Ampudia.

Superficie de: 422.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 565/026/90. GILBERTO ZUÑIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 15.36 m con Angel Zúñiga; al sur: 15.15 m con vía José López Perillo; al oriente: 33.40 m con Isidoro Zúñiga Ampudia; al poniente: 32.80 m con paso de servicio.

Superficie de: 503.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 577/038/90. CATALINA ZUÑIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.03 m con Gregorio Zúñiga Ampudia; al sur: 27.81 m con Jesús y Juvenal Zúñiga Ampudia; al oriente: 19.00 m con paso de servicio; al poniente: 17.32 m con Inés Flores Jacomé.

Superficie de: 514.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6714/92, JAIME GOMEZ PALMA promueve inmatriculación administrativa inmueble ubicado en calle Amado Nervo S/N, en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda; Norte: 39.22 m con Atrio de la Iglesia, sur: 2 líneas 20.53 y 18.45 m con Rufino Villanueva y Carlos Velázquez, oriente: 2 líneas: 8.34 y 2.60 m con calle Amado Nervo y Carlos Velázquez Poniente: 10.08 m con Herminio Noé Martínez.

Superficie aproximada de: 360.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1981.—27 mayo, 10, y 4 junio.

Exp. 6715/92 J. CARMEN LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Juárez S/N, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca; mide y linda; norte: 31.00 m con calle Juárez, sur: 28.60 m con Cipriano Barrientos S., oriente: 113.60 m con Teófilo García C., poniente: 107.50 m con Lidia Vázquez A.

Superficie aproximada de: 3294.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1981.—27 mayo, 10, y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. —/92 MIGUEL CUEVAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 14.00 m con Epifanio Molina, al sur: 14.00 m con Navor Reyes, al oriente: 13.00 m con Nelson Zagazeta, al poniente: 13.00 m con Martín Cozia.

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1983.—27 mayo, 10, y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 265/92, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución S/N, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 12.40 m con Rocío Colín de G., sur: 13.30 m con Callejón o Privada sin nombre, oriente: 6.25 m con Pedro Torres, poniente: 7.80 m con calle Constitución S/N.

Superficie aproximada de: 98.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Acambay, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1989.—27 mayo, 10, y 4 junio.

Exp. 206/92, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.03 m con Froylán Rivas Mtz., sur: 20.00 m con carretera, oriente: 38.65 m con Benito Padilla Saldivar, poniente: 43.00 m con Matilde Padilla Rivas.

Superficie aproximada de: 816.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Acambay, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1989.—27 mayo, 10, y 4 junio.

Exp. 207/92, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 201.00 m con Francisco Rivas Martínez, sur: 194.00 m con Lucas Alcántara, oriente: 69.75 y 68.00 m con Angel Rivas Martínez, poniente: 33.50 m con Ma. de la Luz Rivas Domínguez.

Superficie aproximada de: 16.006.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Acambay, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1989.—27 mayo, 10, y 4 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 41/2421/92, JUANA TERESA E. LEON MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahualpanco, mide y linda; al norte: 10.20 m con propiedad privada; al sur: 10.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.60 m con lote 2; al poniente: 15.40 m con lote 4.

Superficie de: 168.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 42 2422/92, FRANCISCO TREJO RAMOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda; al norte: 11.20 m con calle sin nombre; al sur: 9.70 m con lote 9; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Rulfo Gómez González.

Superficie de: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1995. - 27 mayo, 1 y 4 junio

Exp. 43/2423/92, PEDRO LOPEZ VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 20.00 m con Martín Reza Flores; al sur: 20.00 m con Florentino Romero; al oriente: 7.00 m con Concepción Angeles; al poniente: 7.00 m con calle Hermanos Galeana.

Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1995 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 44/2424/92, SILVIANO GARNICA ORTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa IV, mide y linda; al norte: 21.95 m con lote 6; al sur: 21.75 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 152.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 45/2425/92, C. RAYMUNDO A. GÓMEZ TOLIENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 7.67 m con lote 7; al sur: 7.65 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.75 m con calle sin nombre; al poniente: 15.78 m con lote 9.

Superficie de: 120.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 46/2426/92, JESUS PARELES CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 13.00 m con Juana Hernández Montalvo; al poniente: 13.00 m con Felipe Aguado Matías.

Superficie de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 578/039/90, INES GREGORIA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berrozabal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.25 m con Flux, S.A., al sur: 28.03 m con Catalina Zúñiga Ampudia; al oriente: 19.00 m con raso de servicios; al poniente: 17.83 m con Imelco Flores Jacomé.

Superficie de: 518.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1995 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 580/041/90, JACOBA AURELIA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berrozabal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.15 m con Flux, S.A., al sur: 28.15 m con Angélica María Zúñiga, al oriente: 14.50 m con propiedad de Flux, S.A., al poniente: 13.75 m con paso de servicio.

Superficie de: 357.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 - 27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 579/040/90, ANGELICA MARIA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berrozabal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.15 m con Jacoba Aurelia Zúñiga Ampudia; al sur: 28.05 m con Angel Zúñiga Ampudia; al oriente: 14.50 m con propiedad de Flux, S.A. al poniente: 13.71 m con pase de servicio.

Superficie de: 396.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 - 27 mayo, 1 y 4 junio

Exp. 576/037/90, JUVENTINO ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berrozabal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 12.60 m con Catalina Zúñiga Ampudia; al sur: 12.38 m con vía José López Portillo; al oriente: 14.10 m con Jesús Zúñiga Ampudia al poniente: 33.10 m con Imelco Flores Jacomé.

Superficie de: 419.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1995 - 27 mayo, 1 y 4 junio.



INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
ORGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y DE ACUERDO AL ARTICULO 15° DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

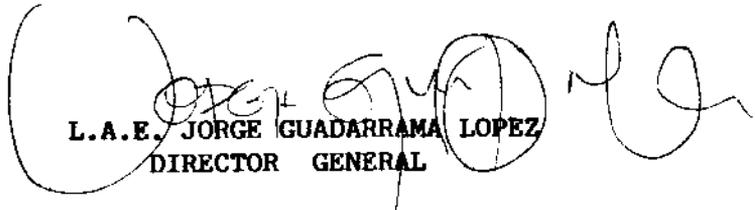
C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN EL CURSO MAYOR 004/92, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No.	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA.
1	TALLER ELECTRONICA	\$ 250,000	15 DE JUNIO, 10 HRS. SALA DE JUNTAS.
2	TALLER DE ELECTRICIDAD	250,000	17 DE JUNIO, 10 HRS. SALA DE JUNTAS.
3	TALLER DE CARPINTERIA	250,000	19 DE JUNIO, 10 HRS. SALA DE JUNTAS
4	TALLER MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	250,000	23 DE JUNIO, 10 HRS. SALA DE JUNTAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, SITO EN EL Km. 4.5 VIALIDAD TOLUCA ZINACANTEPEC DE LAS 9.00 A LAS 17.00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO ATRAVES DE CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO, POR LA CANTIDAD SEÑALADA.

A T E N T A M E N T E


L.A.E. JORGE GUADARRAMA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

IXTLAHUACA, MEX.

AVISO

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del distrito de Ixtlahuaca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

HAGO CONSTAR

Que por escritura número 12,993 volumen 185 de la fecha 13 de mayo de 1992, se redió en esta notaría la sucesión testamentaria del señor ANTONIO SANCHEZ BECERRIL, los herederos: SOLEDAD ESPINOZA ALCANTARA VIUDA DE SANCHEZ, JULIO SANCHEZ ESPINOZA, ROQUE SANCHEZ ESPINOZA, ANTONIN SANCHEZ ESPINOZA, ERNESTINA SANCHEZ ESPINOZA DE LOPEZ, ROQUE SANCHEZ CRUZ y SERGIO SANCHEZ CRUZ, aceptaron la herencia y el señor ROQUE SANCHEZ ESPINOZA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, Ixtlahuaca, México, a 15 de mayo de 1992. El Notario Público Número Uno del distrito de Ixtlahuaca, México, Lic. Ma. Guadalupe Moreno García.—Rúbrica, 2050.—1 y 10 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 117

MEXICO DF

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número sesenta mil trescientos treinta y nueve, de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora ELIDA RICOY PARADELA VIUDA DE GARCIA, inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS GARCIA PEREZ, aceptó la herencia instituida por el citado de cujus, según escritura número sesenta mil cuatrocientos doce, de veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante el Licenciado Germán Baz, notario público número siete de Tlalnepantla, Estado de México, y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá desde luego a formular lo inventario de ley.

Lo anterior, lo hago constar de conformidad con el artículo ochocientos setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Lic. Francisco D. Sánchez Domínguez. Rúbrica. Notario Público Número 117 del D.F.

NOTA. Para publicarse en la GACETA DEL ESTADO DE MEXICO, dos veces de diez en diez días

1892—21 mayo y 1o. junio

LOMAS BULEVARES, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Por acta de asamblea celebrada el 5 de marzo de 1992, los señores accionistas de Lomas Bulevares, S.A. de C.V., acordaron reducir el capital mínimo fijo de \$48'265,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que actualmente tiene, mediante el reembolso de 23,995 acciones ordinarias nominativas con valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una, por lo que en lo sucesivo la sociedad queda con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$24'271,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), lo que se hace saber para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E .

Tlalnepantla de Baz, Méx., a 21 de abril de 1992.

SR. ISAAC HAMUI MUSSALI.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

161-A1.—30 abril, 18 mayo y 1o. junio.

PITMAN MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y XIX de los estatutos sociales de PITMAN MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V., convoco a los accionistas de dicha sociedad a la asamblea general ordinaria anual de accionistas que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del próximo 19 de junio de 1992, en el domicilio social de la empresa, en las oficinas ubicadas en Ampliación Calzada de la Viga 169, junto a la estación del ferrocarril, San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del consejo de administración respecto de la marcha de la sociedad, durante los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991, respectivamente.

II. Presentación por parte del consejo de administración, de los estados financieros de la sociedad a que se refieren los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991, respectivamente. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los estados financieros arriba mencionados.

III. Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 1991.

IV. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del consejo de administración y como comisario y comisario suplente de la sociedad.

V. Emolumentos a los miembros del consejo de administración y al comisario y comisario suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones.

VI. Resoluciones respecto de la designación de los funcionarios de la sociedad.

VII. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Serán admitidos a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad como titulares de una o más acciones emitidas por PITMAN MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe y documentos financieros a que se refieren los asuntos enunciados como puntos I y II respectivamente, del anterior orden del día, estarán a disposición de los accionistas por lo menos quince días de calendario antes de la fecha de la asamblea que habrá de discutirse, esto es por lo menos quince días antes del 19 de junio de 1992.

Expido la presente convocatoria a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Francisco Percillat Montoya.—Rúbrica, Comisario.

2059—1o. junio